## CONCEPTOS QUE SE HABILITAN PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO AUTOMÁTICO DE VEP EN GESTIÓN CUT

- Impuesto al Valor Agregado (IVA) Responsable Sustituto: responsable sustituto, rectificativas e intereses.
- 2. Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social: intereses punitorios e intereses resarcitorios.
- 3. Retención Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) códigos 1, 6, 10 y 11: intereses punitorios, intereses resarcitorios, multas y rectificativas.
- 4. Retención Sistema de Control de Retenciones (SICORE) Impuesto a las Ganancias
  código 4: intereses punitorios, intereses resarcitorios, multas y rectificativas.
- 5. Retención Impuesto a las Ganancias Art. 79 código 47: intereses punitorios, intereses resarcitorios, multas y rectificativas.
- 6. Retención Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE) IVA código 5: intereses punitorios, intereses resarcitorios, multas y rectificativas.
- 7. Retención Impuesto a las Ganancias Beneficiarios del Exterior código 12: intereses punitorios, intereses resarcitorios, multas y rectificativas.
- 8. Multas en General.
- 9. Obligaciones Aduaneras: anticipos de pago de tributos aduaneros.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:	

**Referencia:** EX-2023-102685835- -APN-DGDA#MEC - Anexo - Conceptos que se habilitan para el procedimiento de pago automático de vep en gestión CUT.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.